I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001528

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

Cerrillos, 10 DIC 2019

V I S T O S:

La Centésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 05 de diciembre de 2019; el Certificado Nº173/2019 de la Secretaria Municipal; los Decretos Exentos N°202/603/2019 y N°202/745/2019; la solicitud presentada por la organización; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/603/2019, se otorgó una subvención de $580.000.-, al Club Adulto Mayor Paz y Amistad, cuyo convenio fue aprobado por Decreto Exento N°202/745/2019.

El acuerdo adoptado en la Centésima Octava Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 05 de diciembre de 2019.

D E C R E T O:

1. Autorízase al **CLUB ADULTO MAYOR PAZ Y AMISTAD,** R.U.T. N°65.104.263-1, con Personalidad Jurídica N°1027-1995, representada por su Presidenta doña **LILIANA DIAZ ACOSTA**, Cédula de Identidad [redacted], a utilizar el excedente de $50.000.- de la subvención otorgada por Decreto Exento N°202/603/2019, cuyo convenio fuera sancionado por Decreto Exento N°202/745/2019, en gastos de una once de fin de año.

2. La Dirección Jurídica elaborará la Modificación de Convenio de Subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.